



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas y mecanismos necesarios y/o gestione ante los municipios y comunas para que, durante las celebraciones del día del niño en el mes de agosto, los niños (sobre todo de barrios más vulnerables de la provincia) puedan gozar del boleto gratuito, y con pase libre hacia los festejos.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El objetivo de este pedido es que las familias puedan acceder durante ese día a las diversas actividades recreativas y de entretenimiento en torno a dicha celebración.

Sin dudas que brindar transporte gratis por el Día del niño en las diferentes localidades de la provincia significaría lograr un mayor acceso a las familias de las diversas ofertas de entretenimiento y recreativas que se presentan en el marco de la celebración.

Sabemos que en algunas ciudades esta iniciativa ya se lleva a cabo, pero entendemos muy importante que en todas las localidades de la provincia que tengan transporte urbano pueda ser una realidad.

Deseamos que todos los niños puedan ser participes de los festejos y homenajes en su día, este momento tan especial del año.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**